



Conchalí, a 21 de enero de 2025

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 40 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación con la subrogación de los Comandantes en el mando activo, dictase lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 010/ 2025

En atención a que el Tercer Comandante de la institución señor Joan Pizarro Flores, hará uso de su feriado legal desde el 20 hasta el 27 de enero del año en curso. Los asuntos relacionados con los departamentos de comandancia de dependencia del señor Tercer Comandante, serán atendidos de la siguiente la manera:

Comandante:

- Material Mayor

Segundo Comandante:

- Especialidades
- Material Menor

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

